

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día veintidós de mayo de 2025, a las 09:15 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General Reguladora de las Bases de Concesión de Subvenciones (GEX-2023/32625).
2. Propuesta de aprobación del expediente número 5/2025 de reconocimiento extrajudicial de créditos (GEX-2025/12378).

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales/as.

LA PRESIDENTA

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**FE54 3178 F586 803B 6CD4**



FE543178F586803B6CD4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 19-05-2025